



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 394

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designa a la diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda como Secretaria de la Mesa Directiva para el Segundo año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDA. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 394

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 25 de noviembre de 2025.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
SECRETARIA

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
SECRETARIA

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO
SECRETARIO